



RÍOGRANDE

ASOCIACIÓN RECREATIVA DESDE 1986

RIO GRANDE A.R.

ESTIMADO/ A SOCIO/A:

Para un mejor uso y disfrute de nuestro club, nos hemos permitido extractar del R.R.I. una serie de recomendaciones que consideramos interesantes para el normal desarrollo de las actividades y convivencia dentro del mismo.

ACCESO AL CLUB

A). Este no será factible si existe algún recibo pendiente.

B). Es obligatorio la presentación del carne de asociado (es obligación del portero solicitarlo). y en su defecto deberá identificarse con el nombre y número de socio

Si no dispone de su tarjeta de entrada y en ese momento no hay portero el empleado de servicio en recepción no le facilitara el acceso si no se ha identificado (nombre y número de socio)

C). A partir de las 21,45 horas en temporada de verano y 21,30 horas fuera de temporada, recomendamos utilizar la tarjeta para entrar o salir del Club, ya que el empleado de servicio no estará en Recepción.

Del mismo modo, a partir de las 21,45 horas en temporada de verano y 21,15 horas fuera de temporada, no se le podrá atender ninguna demanda de servicio, por lo que rogamos, que todas las cuestiones las intenten solucionar antes.

Disculpe las molestias que esta situación pueda ocasionarle.

D). Se prohíbe la entrada de animales de compañía.

APARCAMIENTO.

A) Aparque correctamente, entre las líneas señalizadas y no dificulte la salida de otros vehículos, respete las señales de circulación. Si viene al Club en moto, apárquelo en el lugar señalizado y destinado para ello, (al lado de los aparcamientos para minusválidos), ya que está prohibido utilizar un aparcamiento de coche para ello.

Debido al número de socios actual y al número de plazas de aparcamiento que tenemos, limitadas, es posible que el aparcamiento interior este lleno en algún momento. si esto ocurre el portero impedirá el acceso en coche y habrá que aparcar fuera. en la medida de lo posible, el portero estará pendiente de los coches aparcados fuera, para intentar evitar los actos de vandalismo.

- b). *Está prohibido circular con bicicleta, patines y jugar en esta zona. Si acude al club en bicicleta, ésta debe dejarse en el aparcamiento, ya que está prohibido circular con ellas por las instalaciones del club.*
- c) *Por favor, no aparque en los aparcamientos reservados para personas discapacitadas.*

TERRAZA BAR-RESTAURANTE.

A). *No traiga bebidas de la calle. si trae comida solo podrá utilizar las mesas que el concesionario habilite para ello y solo en la temporada de verano. Estando prohibido consumir sus propios alimentos en estas mesas los: sábados, domingos y festivos. El Concesionario no facilitará ningún utensilio para el consumo de los alimentos traídos de la calle, estando también obligados a dejar las mesas utilizadas limpia de basuras.*

b). *Esta prohibido reservar mesas utilizando toallas, bolsas.*

c). *Durante la temporada de piscina esta prohibido el juego en la terraza de verano entre las 13,30 horas y las 17,00 y a partir de las 21,00 horas a partir de las 21,30 horas, esta prohibido circular y permanecer en la terraza con el torso desnudo.*

Les rogamos, que en determinadas horas (almuerzo de sábados y domingos) den facilidades y una vez que hayan terminado de comer, cedan su mesa para que pueda ser utilizada por otro socio que este esperando.

USO DE LAS INVITACIONES GRATUITAS

Siempre que se traiga invitados, se deberá comunicar en el control de entrada o, en su caso, en Recepción si no estuviese el vigilante; seguidamente, se deberá comunicar si quiere que le retraiga una invitación gratuita o abonar el importe de la misma en efectivo o por recibo, en caso contrario de no comunicar nada, se le cargara el importe en el próximo recibo. En ningún momento, sin previa autorización del socio, el Club hará uso de las invitaciones personales, por ello, si el socio no comunica nada al respecto, siempre le será cargado el importe correspondiente en el recibo, recordándole también, que las invitaciones gratuitas, sólo se pueden utilizar de lunes a viernes, no siendo válidas ni: sábados, domingos y festivos

INVITADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA PISCINA.

Los socios que traigan invitados a partir del cierre de la piscina , deberán abonar por ello la cantidad de 5,00 € de lunes a viernes y 8,00 € los sábados y domingos.

VESTUARIOS.

A). *Los vestuarios permanecerán cerrados todos los días entre las 15 y 18 horas, si VD. Necesita utilizarlos en esas horas, solicite la llave en recepción.*

B). *Utilice las duchas con moderación, el tiempo necesario, hágaselo ver así a sus hijos. Las niñas menores de 5 años pueden entrar en el vestuario masculino con su padre e igualmente los niños en el vestuario femenino.*

TENIS / PADEL

a). Es obligatorio el uso de una vestimenta adecuada (esta prohibido jugar en bañador o con el torso desnudo) y de calzado adecuado de suela lisa (esta prohibido jugar descalzo, en chanclas, botas multitacos).

Está prohibido jugar al padel con raquetas de tenis e igualmente jugar al tenis con raquetas de padel.

Por favor no cruce al otro lado de la pista por encima de la red, hágalo por la zona lateral, así evitaremos que la red se deteriore.

b). Aconsejamos abonar el ticket antes de entrar a jugar.

Si no es así y no es abonado antes de la fecha de facturación (aproximadamente sobre el 25 de cada mes), la pista se le cobrará al socio que hizo la reserva.

Es obligatorio dar los nombres de los jugadores antes de comenzar a jugar, en caso contrario, serán considerados como invitados y se le cargará el coste correspondiente al socio que hizo la reserva.

C). Si ya jugó, recuerde que no podrá hacerlo de nuevo mientras no haya pistas libres.

Es aconsejable preparar las pistas antes de ser utilizadas (pasar la estera, limpiar líneas, regar), medidas que ayudan a un mejor estado y conservación de las pistas.

JUEGOS RECREATIVOS.

A). Devuelva a recepción, cuando termine de jugar, dominó, cartas, ajedrez o cualquier tipo de juego que haya retirado, no se lo pase a otro socio que se lo pida, pues puede haber alguien esperando con más derecho.

B). Se anotará el nombre y número de socio de quien solicite el juego, con el fin de tener un mayor control.

PISCINA.

A). Es obligatorio la ducha antes del baño.

B). Salvo en caso muy específico, (personas mayores, etc.) no se permitirá la estancia en el césped de personas vestidas de calle.

C). No se permitirá la entrada y circulación por el césped de personas vestidas y/o calzadas, y en general que no lleven una indumentaria correcta para el baño.

No obstante, si se podrá utilizar las zapatillas llamadas “de piscina.”

D). Si usa cremas, aceites, etc., le rogamos pase por la ducha antes de bañarse.

E). Si Ud. O alguien de su familia, padece algún tipo de enfermedad infecto-contagiosa por favor no se bañe, piense en los demás.

F). Quedan expresamente prohibidos en el recinto de la Piscina todo tipo de juegos organizados como bingo, dominó, cartas etc..., del mismo modo están prohibidas las colchonetas, los juegos de pelotas y otros que puedan resultar molestos para el resto de los usuario.

G). *No se podrá consumir en el césped comida de ningún tipo incluidas las chucherías . Asimismo queda prohibido terminantemente, la entrada de cascos, vasos de cristal y cualquier objeto que con su rotura pudiera ser un peligro para los usuarios.*

H). *Queda prohibido colgar ropa u otros objetos en los arboles y la valla que circunda el recinto.*

I). *De lunes a viernes de la temporada de piscina, entre las 20,30 a 21,30 horas, se habilitará una calle con una corchera para uso exclusivo de aquellas personas que quieran practicar natación.*

SALÓN SOCIAL.

A). *Queda prohibida la entrada en traje de baño y descalzo.*

B). *Queda prohibida la utilización de este local para la siesta.*

C). *No podrá practicarse ningún tipo de juego recreativo.*

D). *Está prohibido el acceso a menores de 18 años.*

E). *El Salón Social se cerrará transitoriamente, si la Junta Directiva lo cree conveniente, ante la celebración de cualquier evento deportivo.*

MUY IMPORTANTE

NUESTRO CLUB ES UN CLUB FAMILIAR Y HAY “MUCHOS SOCIOS INFANTILES” QUE VIENEN AL CLUB A JUGAR Y A DIVERTIRSE. SIN EMBARGO INSTAMOS A LOS PADRES A QUE IMPIDAN QUE SUS HIJOS JUEGUEN EN DETERMINADAS ZONAS, ALGUNAS PELIGROSAS (ZONA DE BARBACOA, TALUD AL LADO DE LA PISTA POLIDEPORTIVA, APARCAMIENTOS, ZONA DE LA ENTRADA) Y OTRAS ZONAS DONDE PUEDEN MOLESTAR A SOCIOS QUE ESTAN HACIENDO USO DE LAS INSTALACIONES (GRADA DE LA PISTAS 1 Y 4 DE TENIS, ZONA ENTRE EDIFICIO SOCIAL Y PISTAS DE TENIS, CESPED DE LAS PISTAS DE PADEL DE CRISTAL).

RECORDARLE QUE LOS RUEGOS, PROHIBICIONES Y SUGERENCIAS RECOGIDAS EN ESTE EXTRACTO, SOLO DEBEN CONDUCIR A UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO CLUB, SIENDO POR TANTO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODO EL CUERPO SOCIAL Y SUS INVITADOS.

ASIMISMO RECORDARLE QUE EL PERSONAL DE SERVICIO DEL CLUB ESTÁ OBLIGADO Y AUTORIZADO A CORREGIR CUALQUIER FALTA DE LAS QUE SE RECOGEN ANTERIORMENTE E INFORMAR DE ELLO AL SR. DIRECTOR GERENTE , QUE LO TRASLADARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA .

CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PUEDE DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE NUESTRO RRI.

Por último, señalarle que estas normas son similares a las de cualquier otro Club de estas características.

Esperando su colaboración, reciba un cordial saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA.